

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA, se compromete a suministrar y garantizar los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, asegurando que su alcance comprenda todos los desplazamientos laborales, en misión y los trayectos en itinere de sus colaboradores. Así mismo, se garantizará que las actividades se ejecuten de forma segura y permanente, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de siniestros viales que puedan afectar la integridad física, mental y social de los colaboradores, clientes, contratistas, la comunidad en general y el ambiente

Para materializar este compromiso, VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA ejerce liderazgo desde el nivel directivo frente al Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, orientando el cumplimiento efectivo de las acciones y estrategias definidas en materia de seguridad vial.

La presente Política es coherente con el tamaño, naturaleza de las actividades y nivel de riesgo vial de la organización, y constituye el marco de referencia para la definición, seguimiento y evaluación de los objetivos en seguridad vial.

Así mismo, incorpora el compromiso expreso de cumplir los requisitos legales vigentes y demás disposiciones aplicables en seguridad vial, y promueve la mejora continua del PESV como principio permanente de gestión.

La Política se mantiene redactada de manera clara y concisa, se encuentra debidamente fechada y firmada por el (la) representante legal, es revisada como mínimo cada tres (3) años y permanece socializada y accesible para todos los niveles de la organización.

La empresa exige el cumplimiento de esta política a sus colaboradores o contratistas y dispondrá de medidas disciplinarias ante la desobediencia de la misma.



Nombre Representante Legal.